

Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCOLDEX

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
23 de marzo de 2018

El Presidente del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. - Bancóldex – se permite convocar a los accionistas del Banco, a la reunión ordinaria de la Asamblea General, la cual se llevará a cabo el 23 de marzo de 2018, a las 9.00 a.m., ubicada en la Calle 28 N° 13 A-15, piso 42, de Bogotá D.C.

El orden del día propuesto es el siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Designación de la Comisión Aprobatoria del Acta.
3. Informes de la Junta Directiva y del Presidente de Bancóldex a la Asamblea General de Accionistas, individuales y consolidados con Arco Grupo Bancóldex S.A. Compañía de Financiamiento y con la Fiduciaria Colombiana del Comercio Exterior S.A. -Fiducóldex
4. Informe especial situación de control.
5. Informe de Gobierno Corporativo.
6. Informe de la Junta Directiva a la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex sobre el Sistema de Control Interno y actividades del Comité de Auditoría.
7. Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros de Bancóldex individuales y consolidados al 31 de diciembre de 2017.
8. Aprobación de los estados financieros de Bancóldex, individuales y consolidados con Fiducóldex y con Arco Grupo Bancóldex, con corte a 31 de diciembre de 2017.
9. Proyecto de distribución de utilidades.
10. Información de los artículos 291 y 446 del Código de Comercio.
11. Designación Revisor Fiscal 2018-2020
12. Ajuste honorarios de la Junta Directiva
13. Varios.

Se recuerda a los accionistas que podrán hacerse representar en la reunión de la Asamblea General. Para tal fin, deberán presentar el correspondiente poder otorgado de acuerdo con las formalidades de ley ante la Vicepresidencia Jurídica – Secretaria General del Banco, a más tardar dentro de los dos (2) días hábiles anteriores a aquel en la cual se realizará la Asamblea y hasta la hora fijada en el presente aviso, cuyo modelo podrán descargar en la página www.bancoldex.com. De acuerdo con el Reglamento de Funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, dentro de los cinco (5) días comunes siguientes a la publicación de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, cualquier accionista podrá proponer, previa justificación, la introducción de uno o más puntos a debatir en el Orden del Día, así como propuestas de acuerdo, para lo cual deberá dirigir una comunicación en tal sentido a la Vicepresidencia Jurídica – Secretaría General del Banco.

Los accionistas podrán seguir este evento a través de videoconferencia, por lo que podrán actualizar sus datos siguiendo el procedimiento establecido en la página de internet antes mencionada.